

NOTA ACLARATORIA

La **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E.I.C.E. AMV**, entidad pública identificada con NIT 901.880.378-1, se permite emitir la presente nota aclaratoria en relación con los **indicadores financieros**, específicamente el **indicador de la Capacidad Organizacional**, correspondiente a los procesos **SCC-038-2026**,

Al respecto, se aclara que en el documento complementario el cuadro de indicadores de Capacidad Organizacional presentó un error de digitación consistente en la omisión del signo de "mayor o igual que" ($\geq$) frente a los valores exigidos para los indicadores Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) y Rentabilidad del Activo (ROA), lo cual pudo inducir a una interpretación errónea de dichos indicadores como cifras exactas y no como los umbrales mínimos que efectivamente corresponden.

En consecuencia, se precisa que los indicadores exigidos son los siguientes:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	$\geq 0,03$
Rentabilidad del Activo (ROA)	$\geq 0,02$

Lo anterior, en el entendido de que los Proponentes deben acreditar un ROE igual o superior a 0,03 y un ROA igual o superior a 0,02, conforme a las fórmulas y condiciones señaladas en el numeral 3.7 del pliego de condiciones.

Se deja constancia de que el error advertido fue exclusivamente de forma, relacionado con la omisión del símbolo ($\geq$) en el documento complementario, sin que ello haya afectado los resultados, los análisis técnicos ni las decisiones adoptadas dentro del proceso.

Finalmente, se hace énfasis expreso en que los documentos de Análisis del Sector y Estudio Previo se encuentran correctamente elaborados, tanto en su contenido técnico como en sus fundamentos financieros, y no presentan errores que afecten su validez, coherencia o consistencia.

La E.I.C.E. AMV reafirma su compromiso con la transparencia, la calidad y la precisión en la gestión de la información financiera, garantizando que las evaluaciones realizadas cumplen con los criterios técnicos y normativos vigentes y reflejan de manera fiel la realidad financiera analizada.

- El error fue exclusivamente de forma (uso del símbolo $>$).
- No se afectaron resultados, análisis ni decisiones.
- Se deja énfasis expreso en que el Análisis de Sector y el Estudio Previo están correctos.

Atentamente,


DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.

Proyecto 
Lina Marcela Jiménez Sánchez
Abogada - Contratista E.I.C.E A.M.V.